



## **ProIntegridad**

Promoviendo la Integridad y la Transparencia en los Negocios

<b>Título de la oportunidad de donación</b>	Programa de donaciones para impulsar proyectos de integridad en México
<b>Tipo de notificación</b>	Convocatoria de donaciones
<b>Número de la convocatoria</b>	1356-APS-001
<b>Fecha de publicación</b>	Jueves 22 de septiembre de 2022
<b>Fecha de sesión informativa sobre esta convocatoria</b>	Jueves 6 de octubre de 2022
<b>Fecha límite para recibir preguntas sobre esta convocatoria</b>	Jueves 24 de noviembre de 2022
<b>Fecha límite para el envío de notas conceptuales</b>	Jueves 30 de marzo de 2023
<b>Envío de notas conceptuales</b>	<a href="mailto:donaciones_prointegridad@dexisonline.com">donaciones_prointegridad@dexisonline.com</a>

### **Propósito de la convocatoria**

El propósito de esta convocatoria es solicitar descripciones concisas (notas conceptuales) de iniciativas que contribuyan a generar un entorno de negocios e inversión más justo, integro y competitivo en México. Aquellas notas conceptuales que respondan a los criterios establecidos en la presente convocatoria serán invitadas a presentar solicitudes de financiamiento a través del programa de donaciones de ProIntegridad.

### **Acerca de ProIntegridad**

ProIntegridad es un proyecto de cooperación técnica, auspiciado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés), que persigue tres objetivos específicos:

## Convocatoria de Donaciones para Organizaciones de la Sociedad Civil

- 1) Fortalecer las capacidades y programas de autoridades públicas que inciden en la generación de un entorno empresarial más transparente e integro por medio de acciones en materia de mejora regulatoria, contrataciones públicas, fiscalización e investigación de responsabilidades administrativas y penales;
- 2) Fomentar la adopción y observancia, en colaboración con el sector privado, de políticas y prácticas de integridad empresarial; y
- 3) Promover la participación ciudadana y generar coaliciones de diversos actores que impulsen la implementación de estándares y prácticas de integridad en los sectores público y privado.

### **Criterios de elegibilidad**

El programa de donaciones está abierto a organizaciones de la sociedad civil (OSC), organismos empresariales, asociaciones de profesionistas, fundaciones, centros de investigación, instituciones educativas privadas y cualquier otra organización no gubernamental debidamente constituida y operando en México.

Los proyectos que puedan ser apoyados a través del programa de donaciones de ProIntegridad deberán ser iniciativas sin fines de lucro. Estos proyectos pueden ser presentados de forma individual o en conjunto, con más de un actor mencionado en el párrafo anterior.

### **Enfoque geográfico**

Se estarán apoyando propuestas innovadoras y susceptibles de alcanzar resultados concretos en cuanto a las prioridades temáticas y sectores prioritarios señalados a continuación en los estados de Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León o Sonora.

### **Sectores prioritarios**

Esta convocatoria busca incentivar el desarrollo e implementación de propuestas --por parte de organizaciones de la sociedad civil-- de herramientas, mecanismos y metodologías innovadoras que fortalezcan el entorno de negocios e inversión en general; y en las industrias automotriz, electrónica y de la construcción en lo particular.

### **Prioridades temáticas**

El siguiente es un listado ilustrativo, no limitativo, de las prioridades temáticas del programa de donaciones de ProIntegridad:

- Implementar las disposiciones anticorrupción establecidas en el capítulo 27 del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).
- Impulsar la competitividad y conexión entre mercados comerciales regionales, desde la perspectiva de la integridad en los negocios.
- Impulsar, evaluar o expandir las prácticas de integridad en los sectores clave para el crecimiento económico y la competitividad de México y los EEUU, entre los que destacan: la industria automotriz (electromovilidad), de electrónica (semiconductores) y construcción/obra pública.
- Simplificar, agilizar y transparentar el marco regulatorio aplicable al sector privado (ej. procedimientos en materia de inspecciones, licencias y permisos) a fin de mitigar riesgos de

## Convocatoria de Donaciones para Organizaciones de la Sociedad Civil

corrupción y generar condiciones de certeza jurídica, transparencia y equidad que incentiven la inversión y el crecimiento económico.

- Alcanzar objetivos estratégicos en la agenda ciudadana (ej. en medio ambiente, derechos laborales, etc.) a través de la promoción y puesta en prácticas de estándares e iniciativas en materia de integridad empresarial.
- Reducir el número de contratos otorgados por asignación directa en los estados meta a través de mecanismos de monitoreo e incidencia ciudadana.
- Incrementar el número de procesos de compras y contrataciones públicas abiertas.
- Fomentar la transparencia y un piso parejo en la evaluación y contratación de obras de infraestructura pública.
- Incidir en la adopción de mecanismos que mitiguen riesgos de corrupción en otras interacciones entre los sectores público y privado.
- Aumentar el número de empresas que adopten e implementen estándares y mecanismos de integridad en sus interacciones diarias con compradores, proveedores y autoridades gubernamentales.
- Promover la conformación de alianzas o coaliciones multiactor (ej. de organismos empresariales, sociedad civil, autoridades públicas y/o academia) que impulsen objetivos comunes y acciones concretas en materia de integridad a fin de fortalecer el entorno de negocios e inversión en los estados meta.
- Fortalecer la capacidad de las pequeñas y mediana empresas (PYMES) para adoptar e implementar estándares de integridad a través de talleres y otras modalidades de capacitación virtual y/o presencial.
- Fomentar alianzas transfronterizas para el intercambio de expectativas, conocimientos, metodologías y lecciones aprendidas para la implementación de estándares y prácticas de integridad empresarial.
- Impulsar la participación y/o monitoreo por parte de sociedad civil de los programas de gobierno abierto local.
- Fomentar la implementación de los acuerdos de alianzas multiactor en temas como integridad en los negocios, compras públicas o agendas en sectores prioritarios.
- Impulsar modelos innovadores para la participación ciudadana mediante el monitoreo y la supervisión del gasto público.
- Impulsar mecanismos de reconocimiento a empresas que cumplan con estándares de integridad.
- Aumentar el número de procedimientos administrativos en contra de servidores públicos o representantes del sector privado que puedan estar involucrados en actos de corrupción.

### Información general acerca del proceso

Para participar en esta convocatoria se deberá de presentar una nota conceptual **que no exceda de 5 páginas de extensión** de acuerdo con el formato descrito en el Anexo 2.

Si ProIntegridad determina que la nota conceptual atiende los requisitos y prioridades estipulados en la presente convocatoria, se invitará a las organizaciones postulantes a presentar una propuesta de financiamiento (ver Anexo I con información adicional sobre la presentación de la nota conceptual y, de ser el caso, una propuesta formal). ProIntegridad no cubrirá los costos incurridos para la preparación y

## Convocatoria de Donaciones para Organizaciones de la Sociedad Civil

presentación de las notas conceptuales. La posible invitación a presentar una propuesta tampoco constituye compromiso alguno para la asignación de una donación.

La sesión informativa dirigida a organizaciones interesadas en enviar una nota conceptual se realizará de forma virtual el jueves 6 de octubre de 2022 de 1:00 a 2:20 pm. Para registrarse y recibir el enlace para participar en esta sesión es necesario enviar un correo a [donaciones\\_prointegridad@dexisonline.com](mailto:donaciones_prointegridad@dexisonline.com) con el asunto "Interés en el programa de donaciones de ProIntegridad".

No se atenderán llamadas telefónicas para resolver dudas sobre el contenido técnico de la presente convocatoria.



### PROGRAMA DE DONACIONES PARA PROYECTOS DE INTEGRIDAD EN MÉXICO

**Fechas relevantes**

	<b>PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA</b> 22 de septiembre, 2022
	<b>SESIÓN INFORMATIVA SOBRE LA CONVOCATORIA</b> 6 de octubre, 2022
	<b>FECHA LÍMITE PARA RECIBIR PREGUNTAS SOBRE DE LA CONVOCATORIA</b> 24 de noviembre, 2022
	<b>FECHA LÍMITE PARA EL ENVÍO DE NOTAS CONCEPTUALES*</b> 30 de marzo, 2023

\*Habrá un primer corte el 1 de diciembre, aunque la convocatoria seguirá abierta hasta el 30 de marzo de 2023

Fechas relevantes de esta convocatoria

## **ANEXO 1. INSTRUCCIONES E INFORMACIÓN DE CONTACTO**

### **Sección I. Información adicional sobre el programa de donaciones de ProIntegridad**

#### **A. Montos y periodos estimados de ejecución de los proyectos que reciban financiamiento bajo el programa de donaciones de ProIntegridad**

Se estima que el monto promedio de cada una de las donaciones oscilará entre \$50,000 y \$70,000 dólares americanos para proyectos de 9 a 12 meses de duración. En el caso de aquellas organizaciones que sean invitadas a presentar una propuesta de donación -de ser esta aceptada-, recibirán financiamiento para su ejecución en pesos mexicanos, al tipo de cambio vigente en el momento de la firma del acuerdo de donación.

La suma de fondos asignada puede variar según la escala y el alcance de la propuesta. Los montos disponibles bajo el programa de donaciones de ProIntegridad están sujetos a cambios sin previo aviso.

#### **B. Fecha estimada para la presentación de propuestas de donación**

ProIntegridad otorgará un periodo de hasta cuatro semanas para remitir propuestas de donación a aquellas organizaciones que reciban una invitación para tal efecto, previo envío y evaluación de la nota conceptual.

Las cuatro semanas empezarán a contarse a partir del momento en el que ProIntegridad notifique a la organización que fue seleccionada para participar en la segunda fase de la convocatoria.

#### **C. Tipo de donación**

Las donaciones adjudicadas bajo esta convocatoria serán Donaciones de Precio Fijo (*Fixed Amount Awards* en inglés). Los fondos se desembolsarán en función de metas y entregables específicos establecidos en el acuerdo de donación.

### **Sección II. Elegibilidad**

Las organizaciones postulantes deberán estar registradas oficialmente en México y operar de acuerdo con la normativa civil y fiscal aplicable (no es necesario contar con el estatus de donataria autorizada).

Se exhorta a la presentación de notas conceptuales a organizaciones de la sociedad civil, organismos empresariales, asociaciones de profesionistas, fundaciones, centros de investigación, instituciones educativas privadas y cualquier otra organización no gubernamental debidamente constituida, operando

## Convocatoria de Donaciones para Organizaciones de la Sociedad Civil

en México y que trabajen en cualquiera de los siguientes estados: Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León y Sonora.

### Sección III. Información para la postulación y envío de notas conceptuales

La nota conceptual deberá enviarse en formato de Microsoft Word al correo electrónico [donaciones\\_prointegridad@dexisonline.com](mailto:donaciones_prointegridad@dexisonline.com) con el asunto: Nota conceptual – nombre de la organización.

No se considerarán notas enviadas por medios distintos.

#### Fecha límite para enviar notas conceptuales

La fecha límite para enviar notas conceptuales será el jueves 30 de marzo de 2023. Sin embargo, **se recomienda a las organizaciones interesadas remitirlas tan pronto como sea posible**. Las notas conceptuales serán revisadas e invitadas a continuar a la segunda fase en el orden en que sean recibidas.

Las notas conceptuales podrán ser sujetas a preguntas y recomendaciones por parte de ProIntegridad. Aquellas que resulten satisfactorias pasarán a la segunda fase que consiste en desarrollar una propuesta de donación ampliada.

Las organizaciones participantes podrán recibir comentarios por correo electrónico con respecto a sus notas conceptuales dentro de los 30 días posteriores a su presentación. No se recibirán llamadas telefónicas para atender preguntas. La comunicación será exclusivamente mediante correo electrónico.

#### Instrucciones generales para la preparación de notas conceptuales

La nota conceptual deberá redactarse en español, siguiendo el formato en el Anexo 2, con tipografía a 11 puntos. La extensión de la nota conceptual no deberá exceder de 5 páginas.

### Sección IV. Evaluación de las notas conceptuales

#### A. Criterios de evaluación para los documentos conceptuales

El Comité de Evaluación evaluará las notas conceptuales a partir de los siguientes criterios:

##### 1. Mérito técnico - 50 puntos

- a. Definición del problema
- b. Justificación de la propuesta
- c. Coherencia entre los objetivos de la propuesta, las actividades planteadas y la propuesta para medir su avance
- d. Viabilidad de los resultados esperados y de la propuesta para evaluarlos
- e. Alianzas previstas

##### 2. Capacidad y experiencia demostrada por la organización - 20 puntos

## Convocatoria de Donaciones para Organizaciones de la Sociedad Civil

- a. Experiencia de la organización relevante a las temáticas y sectores prioritarios
- b. Propuesta de incorporación de perspectivas de género e inclusión de grupos vulnerables en las actividades a realizar

### **3. Costo razonable - 30 puntos**

- a. Viabilidad y justificación del presupuesto propuesto

## **B. Selección de notas conceptuales**

ProIntegridad se comunicará con las organizaciones postulantes para informarles del resultado de la evaluación. En caso de que la organización sea seleccionada para continuar con el proceso, se le harán llegar las instrucciones y plantillas correspondientes para presentar una solicitud de donación.

Las etapas generales del proceso consisten en: 1) Publicación de esta convocatoria; 2) Recepción de notas conceptuales; 3) Evaluación de notas conceptuales; 4) Notificación de resultados de la evaluación de notas conceptuales; 5) Invitación a remitir una propuesta de donación (sólo a aquellas organizaciones cuyas notas conceptuales respondan a los objetivos y requisitos del programa de donaciones de ProIntegridad); 6) Recepción y evaluación de propuestas; 7) Solicitud de ajustes a las propuestas; 8) Negociación de propuesta; 9) Adjudicación de acuerdo de donación, e 10) Implementación de la donación.

ProIntegridad se reserva el derecho de plantear comentarios, preguntas y solicitudes de ajustes aclaratorios sobre las notas conceptuales. Lo anterior no implica un compromiso de asignación de financiamiento a las organizaciones postulantes.

## **Sección V. Contacto**

El punto de contacto para esta convocatoria y cualquier pregunta durante el proceso es Isabel Sandoval, Gerente de Donaciones y Subcontratos en ProIntegridad a través del siguiente correo:

[donaciones\\_prointegridad@dexisonline.com](mailto:donaciones_prointegridad@dexisonline.com).

Todas las preguntas o aclaraciones acerca de esta convocatoria deberán solicitarse por correo electrónico. Las respuestas o aclaraciones serán compartidas con todas las organizaciones interesadas que hayan participado en las sesiones informativas o enviado correos con dudas.

## **Sección VI. Otra información**



## Convocatoria de Donaciones para Organizaciones de la Sociedad Civil

La emisión de esta convocatoria no constituye una concesión o compromiso, ni compromete a ProIntegridad a pagar los costos incurridos en la preparación y presentación de una nota conceptual o posterior solicitud de donación.

El Proyecto se reserva el derecho de financiar alguna o ninguna de las notas conceptuales recibidas como resultado de esta convocatoria.

## ANEXO 2. FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DE LA NOTA CONCEPTUAL

### I. INFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE (1 página)

<b>Número de la convocatoria</b>	1356-APS-001		
<b>Nombre de la organización</b>			
<b>Dirección de la organización</b>			
<b>Tipo de organización</b>	Ej. Organización de la sociedad civil (OSC), organismo empresarial, asociación de profesionistas, fundación, centro de investigación, institución educativa privada, etc.		
<b>Donataria autorizada</b>	Sí o No		
<b>Autorización para recibir donativos del extranjero</b>	Sí o No		
<b>Nombre del representante legal y/o punto de contacto</b>			
<b>Teléfono del punto de contacto</b>		<b>Email</b>	

<b>Firma del representante legal o punto de contacto</b>

### II. ENFOQUE TÉCNICO (Hasta 3 páginas)

<b>Explique de forma concisa qué se quiere hacer, qué busca, y por qué es una idea innovadora y/o cuál es el beneficio de continuar, escalar o replicar una iniciativa ya en marcha (300 palabras máximo).</b>

<b>Nombre de la propuesta</b>	
<b>Duración</b>	

Convocatoria de Donaciones para Organizaciones de la Sociedad Civil

<b>Grupo(s) meta</b>	Ej. Hacia quién(es) están dirigidas las actividades
<b>Lugar de implementación</b>	Ej. Estado y/o municipios
<b>Definición del problema</b>	
<b>Justificación de la propuesta</b>	
<b>Objetivos</b>	
<b>Principales actividades y resultados esperados</b>	
<b>Aliados actuales y potenciales</b>	
<b>Experiencia de la organización relevante a las temáticas y sectores prioritarios</b>	
<b>Propuesta de incorporación de perspectivas de género e inclusión de grupos históricamente excluidos o en situación de vulnerabilidad en las actividades a realizar</b>	
<b>Propuesta de cómo se planea medir y evaluar el avance del proyecto y sus resultados</b>	

### III. COSTOS ESTIMADOS (1 página)

<b>Financiamiento solicitado a USAID/ ProIntegridad</b>	MXN \$
<b>Monto del financiamiento de contrapartida (en recursos pecuniarios o en especie)</b>	MXN \$
<b>Financiamiento de otras fuentes (si aplica)</b>	MXN \$
<b>Total</b>	MXN \$

<b>Descripción de los rubros de apoyo solicitado a ProIntegridad (ej. honorarios, transportación, viáticos, u otros costos directos) (200 palabras máximo).</b>
<b>Nombres de otras organizaciones -internacionales, nacionales o locales- que estén financiando la actividad propuesta (si aplica).</b>

Convocatoria de Donaciones para Organizaciones de la Sociedad Civil

